



ACUERDO N°296

Buin, 18 de Mayo del 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°121 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar "Plan Anual Postulación a Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales"

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°296

ACUERDO N°296 del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°121 de fecha 18 de Mayo de 2015. Por unanimidad del Concejo Municipal presente, se aprueba "Plan Anual Postulación a Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales"



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG /dgg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl